

10/05/07

Informe de Comisario: Año 2006

SEÑORES ACCIONISTAS DE ECUATELETEC S.A.

En ejercicio de las facultades que prescribe la Ley de compañías en su Art. 274 y 279, así como en conformidad con el nombramiento del que fui honrado por ustedes, tengo a bien poner en consideración el informe correspondiente al periodo 2006, contenido en los siguientes puntos:

1.- La empresa se encuentra legalmente constituida de conformidad con las Leyes de la República, su objeto social y la actividad en torno a este se encuentra determinado en los Estatutos de Fundación de la Empresa, generando grandes expectativas para los socios.

2.- Para lograr mi objetivo que es el de poner a sus disposición y resolución un instrumento de información, conté con la colaboración de los actuales administradores, quienes pusieron a mi disposición los libros contables y más elementos necesarios de periodo que se informa.

3.- Con relación al periodo 2006, con el afán de cumplir en forma eficiente mi tarea, he revisado en forma pormenorizada los balances, la cuenta de pérdidas y ganancias y las transacciones económicas de la compañía, no existiendo problemas de ninguna clase.

4.- Con los antecedentes, a mi juicio la Empresa ECUATELETEC S.A. el año 2006, la compañía ha continuado con su operaciones contempladas en su objeto social, habiendo llevado en forma correcta la contabilidad, apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Ley y más reglamentos y normas aplicables

5.- De la documentación que reposa en los archivos de la compañía se ve que ha cumplido con sus obligaciones tributarias, pues existe el Balance anual y de la declaración del Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2006, del cual se desprende que los activos ascienden a la cantidad de 7.530,07 dólares, siendo las cuentas por cobrar a clientes la más significativa. Mientras que los pasivos llegan a 2.474,48 dólares que corresponden a obligaciones con nuestros proveedores locales. La utilidad asciende a la cantidad de 153,94 dólares.

No teniendo más observaciones que hacer al buen funcionamiento de la Compañía, de ustedes muy cordialmente me suscribo.


Dr. Gustavo Recalde
Comisario.

CC: 040061258-6.